PLAN 2010

INTEGRACIÓN BÁSICO-CLÍNICA I

ASIGNATURA CLÍNICA - PRIMER AÑO – PRIMER Y SEGUNDO SEMESTRE

FACULTAD DE MEDICINA
UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO
AGOSTO 2023

Directorio Facultad de Medicina

Director
Dr. Germán Fajardo Dolci

Secretaría General
Dra. Irene Durante Montiel

División de Estudios de Posgrado
Dra. Teresita Corona Vázquez

División de Investigación
Dra. Paz María Silvia Salazar Schettino

Secretaría del Consejo Técnico
Dr. Arturo Espinosa Velasco

Secretaría de Educación Médica
Dra. Arturo Ortiz Montalvo

Secretaría de Enseñanza Clínica, Internado Médico y Servicio Social
Dra. Ana Elena Limón Rojas

Secretaría de Servicios Escolares
Dra. María de los Ángeles Fernández Altuna

Secretaría Administrativa
Lic. Luis Arturo González Nava

Secretaría Jurídica y de Control Administrativo
Lic. Guadalupe Jasmin Aguilar Martínez

Secretaría de Planeación y Desarrollo Institucional
Dr. Ignacio Villalba Espinosa

Plan de Estudios Combinados en Medicina
Dra. Ana Flisser Steinbruch

Coordinación de Ciencias Básicas
Dra. Guadalupe Sánchez Bringas

Coordinación de Servicio Social
Mtro. Ricardo Octavio Morales Carmona

Directorio Departamento

Jefe de Departamento
Dra. Laura Silvia Hernández Gutiérrez

Coordinadora de Enseñanza
Dra. Cassandra Durán Cárdenas

Coordinador del Centro de Enseñanza y Certificación de Aptitudes Médicas
Dr. Hugo Erick Olvera Cortés

Coordinadora de Evaluación
Dra. Alba Brenda Daniel Guerrero

Coordinadora de Investigación
Dra. Argimira Vianey Barona Núñez

Responsable de Integración Básico Clínica I
Dr. Erick López León

Responsable de Integración Básico Clínica II
Dra. Ana Gabriela Ortíz Sánchez

Responsable de Integración Clínico Básica I
Dr. Alfredo Robles Rodríguez

Responsable de Integración Clínico Básica II
Dr. Samuel Eloy Gutiérrez Barreto

I. CÓDIGO DE ÉTICA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

El Código de Ética de la Universidad Nacional Autónoma de México establece principios y valores que deben guiar la conducta de los universitarios, así como de quienes realizan alguna actividad en la Universidad.

Los miembros de la comunidad universitaria constituyen una muestra de la pluralidad social, étnica y cultural de nuestro país y esta gran diversidad conforma el baluarte intelectual de la UNAM. Es un deber valorar y respetar esta riqueza humana concentrada en la vida universitaria y sus variadas expresiones científicas, académicas, culturales, artísticas, sociales, políticas y deportivas.

Este Código de Ética recoge los valores que deben orientar a los fines de la universidad pública y que los universitarios reconocemos como propios:

- Formar profesionistas, investigadores, profesores universitarios y técnicos de excelencia e integridad académica, útiles a la sociedad, con conciencia crítica, ética, social y ambiental, y comprometidos con la justicia, la cooperación y la solidaridad humana;

- Contribuir con racionalidad, objetividad y veracidad a la generación y transmisión del conocimiento científico y humanístico, así como al estudio de las condiciones y la solución de los problemas nacionales o globales, y

- Difundir y divulgar con la mayor amplitud posible los beneficios del conocimiento científico y humanístico, así como de la cultura en general, con responsabilidad social.

Principios de Ética de la Universidad Nacional Autónoma de México

- Convivencia pacífica y respeto a la diversidad cultural, étnica y personal.
- Igualdad.
- Libertad de pensamiento y de expresión.
- Respeto y tolerancia.
- Laicidad en las actividades universitarias.
- Integridad y honestidad académica.
- Reconocimiento y protección de la autoría intelectual.
- Responsabilidad social y ambiental en el quehacer universitario.
- Objetividad, honestidad e imparcialidad en las evaluaciones académicas.
- Cuidado, uso honesto y responsable del patrimonio universitario.
- Transparencia en el uso de la información y de los recursos públicos de la Universidad.
- Privacidad y protección de la información personal.

• Convivencia pacífica y respeto a la diversidad cultural, étnica y personal.

Los miembros de la comunidad universitaria tienen derecho a defender su pensamiento, a que se reconozcan y acepten sus diferencias; a disentir de la mayoría y a buscar su propia identidad dentro del crisol múltiple de la Universidad, pues en ella pueden convivir y converger corrientes de pensamiento, teorías y paradigmas prácticos, técnicos y científicos, así como tradiciones culturales, creencias e ideologías sociales o políticas. Por ello, no tienen cabida en su seno las expresiones discriminatorias o que hagan una apología de la violencia o de la intolerancia, ni actos impositivos que impidan o contravengan los propósitos inherentes a la vida universitaria. La convivencia armónica y la solidaridad entre los universitarios exigen prevenir cualquier manifestación violenta. En consecuencia, es deber y responsabilidad de todos mantener relaciones pacíficas, procurar el diálogo equitativo y respetuoso como un mecanismo para superar los diferendos, y evitar el ejercicio de la violencia.

• Igualdad.

Para poder desarrollarse en igualdad de derechos en la Universidad nadie puede ser discriminado por su origen nacional o étnico, sus opiniones, género, orientación o preferencia sexual, religión, edad, estado civil, condición social, laboral o de salud, discapacidades o cualquier otro motivo que atente contra la dignidad humana.

• Libertad de pensamiento y de expresión.

La libertad de pensamiento y de expresión son principios fundamentales protegidos y garantizados por la Universidad. Todos los miembros de la comunidad universitaria tienen el derecho de pensar libremente y de expresarse respetando los derechos de terceros que establece la Legislación Universitaria. Al mismo tiempo, todos los miembros se comprometen a dirimir las diferencias de opinión y de pensamiento por medio del diálogo y del consenso argumentado.

• Respeto y tolerancia.

El respeto es un principio fundamental para la convivencia universitaria que conlleva el imperativo de la tolerancia. Ello supone el reconocimiento de la diversidad, el respeto de las diferencias e impone la obligación de comprender el contexto de pluralidad en el que vivimos y la responsabilidad de aceptar la relatividad de las propias convicciones, prácticas e ideas.

• Laicidad en las actividades universitarias.

La laicidad es un principio irrenunciable de la Universidad y todos sus miembros se obligan a protegerla y conservarla. El derecho a creer o a no creer en una deidad o religión determinada es un derecho fundamental protegido por dicho principio.

La laicidad se refuerza con la tolerancia y fundamenta la convivencia pacífica, respetuosa y dialogante entre personas que tienen creencias distintas y, en paralelo, exige de los universitarios una aproximación antidogmática y ajena a todo fundamentalismo en el quehacer universitario.

• Integridad y honestidad académica.

La integridad y la honestidad son principios del quehacer universitario. Por ello, todos los miembros de la comunidad académica deben apegarse en todas sus actividades al rigor académico en la búsqueda, ejercicio, construcción y transmisión del conocimiento, así como ser honestos sobre el origen y las fuentes de la información que empleen, generen o difundan.

La integridad y la honestidad académica implican: Citar las fuentes de ideas, textos, imágenes, gráficos u obras artísticas que se empleen en el trabajo universitario, y no sustraer o tomar la información generada por otros o por sí mismo sin señalar la cita correspondiente u obtener su consentimiento y acuerdo.

No falsificar, alterar, manipular, fabricar, inventar o fingir la autenticidad de datos, resultados, imágenes o información en los trabajos académicos, proyectos de investigación, exámenes, ensayos, informes, reportes, tesis, audiencias, procedimientos de orden disciplinario o en cualquier documento inherente a la vida académica universitaria.

• Reconocimiento y protección de la autoría intelectual.

El reconocimiento de la autoría intelectual debe realizarse en todas las evaluaciones académicas o laborales de la Universidad, así como en el otorgamiento de premios, distinciones o nombramientos honoríficos.

Por ende, la UNAM debe salvaguardar la autoría intelectual de todo tipo de obras e invenciones que se desarrollen individual o colectivamente por los miembros de la comunidad universitaria. Debe por tanto, promover su registro para el reconocimiento de la autoría intelectual y actuar contra toda persona o institución que haga uso indebido de las mismas.

La titularidad de la propiedad intelectual de las creaciones e invenciones que se generen en la Universidad le pertenece a la misma. La Universidad promoverá su registro tomando en cuenta la responsabilidad social que le corresponde y salvaguardando los derechos de todos los actores involucrados.

• Responsabilidad social y ambiental en el quehacer universitario.

La investigación, la docencia, la difusión de la cultura y la extensión universitaria serán social y ambientalmente responsables.

Cuando corresponda deberán observarse los principios y estándares universitarios, nacionales e internacionales en materia de bioética.

• Objetividad, honestidad e imparcialidad en las evaluaciones académicas.

Los miembros de la comunidad universitaria que participen en procesos de evaluación académica se comprometen a conducirse con objetividad, honestidad e imparcialidad y a declarar si tienen conflicto de interés, en cuyo caso deben renunciar o abstenerse de participar en un proceso académico o disciplinario. Por su parte, los universitarios que se sometan a las diversas instancias de evaluación deben conducirse con absoluto apego a la veracidad en cuanto a la documentación y la información que proporcionan para sustentar su participación en dichos procesos.

• Cuidado, uso honesto y responsable del patrimonio universitario.

El patrimonio material e intangible de la UNAM o que está bajo su custodia es de todos los mexicanos y, en última instancia, de toda la humanidad. Los miembros de la comunidad universitaria tienen la responsabilidad de su cuidado y de brindarle un uso adecuado.

Del mismo modo, todos los miembros de la comunidad deben proteger y preservar el patrimonio natural, ambiente, flora y fauna de los espacios, reservas naturales y recintos universitarios, así como el patrimonio artístico, monumentos, murales, esculturas y toda obra de arte público que constituye parte del entorno de la Universidad.

La responsabilidad de los universitarios frente al patrimonio de la Universidad, implica no emplear los bienes para beneficio personal al margen de las labores universitarias o lucrar con ellos.

• Transparencia en el uso de la información y de los recursos públicos de la Universidad.

Los miembros de la comunidad universitaria que tengan responsabilidades institucionales o académicas en el manejo y administración de bienes, información o recursos de la Universidad deben actuar de manera transparente y observar el principio de máxima publicidad.

La reserva o confidencialidad de una información específica sólo procede en los supuestos contemplados por la Constitución General y las leyes federales aplicables, cuando se trate del manejo y uso de datos personales y, dada la naturaleza de las investigaciones realizadas mediante convenio, cuando la Universidad así lo haya acordado.

• Privacidad y protección de la información personal.

La privacidad es un derecho fundamental y un principio que la Universidad valora. Por ello, los universitarios se comprometen a respetar los datos personales, la información personal de los miembros de la comunidad universitaria y la vida privada de las personas.

II. Visión y misión

Facultad de Medicina

Visión

Estar a la vanguardia para ejercer el liderazgo en educación, investigación y difusión en salud y otras áreas científicas en beneficio del ser humano y de la nación.

Misión

La Facultad de Medicina de la Universidad Nacional Autónoma de México es una institución pública que forma profesionales altamente calificados, éticos, críticos y humanistas, capaces de investigar y difundir el conocimiento para la solución de problemas de salud y otras áreas científicas en beneficio del ser humano y de la nación.

Licenciatura de Médico Cirujano

Visión

Mantener a la vanguardia la formación de médicos cirujanos líderes, competentes en el ejercicio profesional en beneficio de la nación y de la humanidad.

Misión

La licenciatura de Médico Cirujano de la Facultad de Medicina de la Universidad Nacional Autónoma de México, forma médicos generales éticos, críticos y humanistas que responden a las necesidades en salud, con innovación y excelencia educativa, capaces de desarrollarse en la investigación científica en beneficio del ser humano y de la nación.

III. Datos generales de la asignatura

Coordinación: Departamento de Integración de Ciencias Médicas
Área de la Asignatura: Clínicas
Ubicación curricular: Primer año
Duración: Anual
Número de horas: 34 (Teoría: 0 y Práctica: 34)
Créditos: 2
Carácter: Obligatorio
Clave: 1124
Seriación antecedente: Ninguna
Seriación subsecuente: Asignaturas de segundo año

MAPA CURRICULAR DEL PLAN DE ESTUDIOS 2010

ÁREAS

FASE | AÑO | SEMESTRE

BASES BIOMÉDICAS

- 1 / 1 / 1–2: 3/3 17 Anatomía; 2/2 11 Embriología Humana; 4/3 21 Bioquímica y Biología Molecular; 3/2 15 Biología Celular e Histología Médica
- 1 / 2 / 3–4: 4/4 23 Farmacología; 4/4 23 Fisiología; 2/3 7 Inmunología; 6/6 17 Microbiología y Parasitología

CLÍNICAS

- 0/1 2 Integración Básico-Clínica I
- 1/1 3 Informática Biomédica I
- 0/1 2 Integración Básico-Clínica II
- 2/2 11 Introducción a la Cirugía
- 1/1 3 Informática Biomédica II

BASES SOCIOMÉDICAS Y HUMANÍSTICAS

- 2/2 11 Introducción a la Salud Mental
- 1/2 7 Salud Pública y Comunidad
- 1/2 7 Promoción de la Salud en el Ciclo de Vida

1 / 2 / 3–4 / 5 / 6 / 7 / 8 / 9 / 10 / 11 / 12 / 13

- 1/1 2 Imagenología
- 1/1 1 Laboratorio Clínico
- 10/20 29 Propedéutica Médica y Fisiopatología
- 2/2 5 Medicina Psicológica y Comunicación
- 3/3 8 Epidemiología Clínica y Medicina Basada en Evidencias
- 2/3 6 Anatomía Patológica I
- Rotación I: 10/20 8 Cardiología, 10/20 7 Neumología, 10/20 4 Otorrinolaringología, 10/20 4 Urología, 10/20 6 Psiquiatría
- Rotación A.- 2/2 1 Nefrología, 2/2 1 Hematología, 2/2 3 Farmacología Terapéutica; 0/2 2 Rotación E.- Integración Clínico-Básica I *
- 2/3 6 Anatomía Patológica II
- Rotación II: 10/20 7 Gastroenterología, 10/20 9 Endocrinología, 10/20 4 Dermatología, 10/20 6 Neurología, 10/20 4 Oftalmología
- Rotación B.- 2/2 1 Nutrición Humana, 2/2 4 Genética Clínica; 0/2 2 Rotación E.- Integración Clínico Básica I *
- 2/3 1 Rotación B.- Antropología Médica e Interculturalidad I *
- Rotación III: 10/26 16 Ginecología y Obstetricia, 10/26 16 Pediatría; 2/2 2 Rotación C.- Rehabilitación
- 0/2 2 Rotación F.- Integración Clínico-Básica II
- 2/2 2 Rotación C.- Ambiente, Trabajo y Salud; 2/3 1 Bioética Médica y Profesionalismo; 2/3 1 Historia y Filosofía de la Medicina
- Rotación IV: 10/26 14 Cirugía y Urgencias Médicas; 10/26 3 Medicina Legal; 10/26 12 Geriatría; 10/26 4 Ortopedia y Traumatología
- Rotación D.- 2/2 3 Infectología, 2/2 1 Algología, 2/2 2 Reumatología
- 0/2 2 Rotación F.- Integración Clínico-Básica II
- INTERNADO MÉDICO 3/37 36: Ginecología y Obstetricia; Cirugía; Medicina Interna; Pediatría; Urgencias Médico Quirúrgicas; Medicina Familiar y Comunitaria
- SERVICIO SOCIAL

Bases Biomédicas
Clínicas
Bases Sociomédicas y Humanísticas

1/2 7
Hora teórico / prácticas — No. de créditos

* Rotación que se puede cursar en sexto o séptimo semestre.
Rotación que se puede cursar en octavo o noveno semestre.

PENSUM académico: 5983
Total de asignaturas: 57
Total de créditos 431

IV. Modelo Curricular

Es un currículo mixto por asignaturas con enfoque por competencias; esta situación impulsa un proceso permanente de aproximación a la educación basada en competencias[1]

La definición de competencias se sustenta en la corriente pedagógica holística, la cual especifica conocimientos, habilidades , actitudes y valores propios del ejercicio de la profesión médica y hace especial énfasis en el desarrollo de capacidades de comunicación, juicio crítico y reflexivo, ética y actitud de superación constante. Se propone no sólo sumar conocimientos, habilidades, actitudes y valores sino su a rticulación de manera crítica, seleccionando, ponderando y dosificando estos recursos. Los autores que principalmente sustentan esta definición son Epstein [2] y Hawes y Corvalán[3].

Una de las principales aportaciones del enfoque educativo basado en competencias es replantear la pregunta ¿cuál es el sentido del aprendizaje en el contexto de la enseñanza de la medicina? transmitir información para que sea reproducida por los estudiantes o formar individuos con capacidad de razonamiento y habilidades para resolver situaciones del diario acontecer[4].

La concepción holística de las competencias conlleva un cambio para transitar del paradigma dominante enfocado en la enseñanz a, hacia una educación orientada por resultados, en la cual el objetivo es desarrollar, mediante la construcción del conocimiento, las capacidades de los alumnos para cumplir eficientemente con sus funciones profesionales en los ambientes dinámicos y complejos en los cuales ejercerán la medicina.

El aprendizaje implica la construcción de significados e interpretaciones compartidas y se produce mediante un proceso de aprendizaje social y un compromiso individual. Se busca articular el estudio individual con el trabajo en equipo para promover habilidades de reflexi ón, razonamiento y habilidades de comunicación como la asertividad, empatía, tolerancia y capacidad de escucha y redistribución del trabajo.

Conforme el alumno avanza en su formación debe asumir en forma creciente la dirección de su proceso formativo al identificar sus necesidades de aprendizaje, las posibles fuentes del conocimiento, las mejores estrategias formativas, así como elaborar su plan individual de formación y evaluar su aprendizaje al fomentar la autorregulación y la responsabilidad de su desarrollo profesional continuo.

Para alcanzar las competencias de egreso se requiere una mayor participación del estudiante, lo cual implica la responsabilidad del alumno en el proceso educativo y una mayor interacción con su profesor. El docente debe ofrecer al alumno estrategias de aprendizaje que le permitan la adquisición de conocimientos, habilidades, destrezas y actitudes con las cuales desarrolle una autonomía creciente, un aprendizaje independiente, continuo y el empleo de herramientas intelectuales y sociales. Asimismo, los docentes utilizarán estrategias que faciliten la integración de conocimiento y habilidades, centradas en el alumno para promover la creatividad, la reflexión y el razonamient o y cuyos criterios y formas de evaluación se dirigen a las habilidades integradas, a diversas formas de conocimiento (declarativo, procedimental, actitudinal), a la solución de problemas y a la búsqueda de evidencias.

En el aprendizaje auto-dirigido el estudiante, por interés realiza un diagnóstico de sus necesidades de estudio, determina las actividades educativas y estrategias para aprender e identificar los recursos humanos y materiales que necesita, elige el ambiente físico y social que le permite de forma responsable, evaluar y alcanzar sus metas para lograr el éxito académico.[5,6]

[1] Plan de Estudios 2010, Aprobado el 2 de febrero del 2010 por CAABYS. apartado 3.pag 40-49

[2] Epstein RM & Hundert EM. Defining and assessing professional competence JAMA 2002, 87: 226-237.

[3] Hawes, G & Corvalán. Aplicación del enfoque de competencias en la construcción curricular de la Universidad de Talca, Chile. Rev Iberoamericana de Educación. Enero 2005 (ISSN: 1681-5653.

[4] Díaz Barriga Á. "El enfoque de competencias en la educación. ¿Una alternativa o un disfraz de cambio?". Perfiles Educativos 2006, 28: 7-36.

[4] 5Narváez Rivero, Miryam, Prada Mendoza, Amapola, Aprendizaje autodirigido y desempeño académico. Tiempo de Educar [en línea] 2005, 6 (enero-junio) : Disponible en:

[5] <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=31161105> ISSN 1665-0824

[6] 6 Enseñando a los estudiantes a ser autodirigidos. G. Grow. Disponible en: http://www.famv.edu/sjmga/ggrow.

V. Perfil profesional y Competencias del Plan de Estudios 2010

Perfil profesional

El médico cirujano ejerce su práctica profesional en el primer nivel de atención médica del Sistema de Salud, considerándose éste como los centros de salud, unidades de medicina familiar y consultorios de práctica privada de la medicina y es capaz de:

- Servir mediante la integración de las ciencias biomédicas, clínicas y sociomédicas para atender de una forma integral a los individuos, familias y comunidades con un enfoque clínico-epidemiológico y social, de promoción a la salud y preventivo; buscar, cuando sea necesario orientación para derivar al paciente al servicio de salud del nivel indicado.
- Resolver en forma inicial la gran mayoría de los principales problemas de salud en pacientes ambulatorios, realizando la promoción, prevención, diagnóstico, tratamiento, pronóstico y rehabilitación.
- Desarrollar sus actividades en un contexto de atención permanente y sistemática que fortalezca la calidad y eficiencia de su ejercicio profesional con responsabilidad ética, utilizando la información científica con juicio crítico.
- Mostrar una actitud permanente de búsqueda de nuevos conocimientos; cultivar el aprendizaje independiente y autodirigido; mantenerse actualizado en los avances de la medicina y mejorar la calidad de la atención que otorga.
- Realizar actividades de docencia e investigación que realimenten su práctica médica y lo posibiliten para continuar su formación en el posgrado.

Competencias del Plan de Estudios 2010

1. Pensamiento crítico, juicio clínico, toma de decisiones y manejo de información.
2. Aprendizaje autorregulado y permanente.
3. Comunicación efectiva.
4. Conocimiento y aplicación de las ciencias biomédicas, sociomédicas y clínicas en el ejercicio de la medicina.
5. Habilidades clínicas de diagnóstico, pronóstico, tratamiento y rehabilitación.
6. Profesionalismo, aspectos éticos y responsabilidades legales.
7. Salud poblacional y sistema de salud: promoción de la salud y prevención de la enfermedad.
8. Desarrollo y crecimiento personal.

Perfiles intermedios y de egresos por competencias

COMPETENCIAS	PERFIL INTERMEDIO I PRIMERA FASE PRIMERO Y SEGUNDO AÑO	PERFIL INTERMEDIO II SEGUNDA FASE QUINTO AL NOVENO SEMESTRE	PERFIL DE EGRESO
1. PENSAMIENTO CRÍTICO, JUICIO CLÍNICO, TOMA DE DECISIONES Y MANEJO DE INFORMACIÓN	Identifica los elementos que integran el método científico y las diferencias para su aplicación en las áreas biomédica, clínica y sociomédica. Identifica, selecciona, recupera e interpreta, de manera crítica y reflexiva, los conocimientos provenientes de diversas fuentes de información para el planteamiento de problemas y posibles soluciones. Demuestra la capacidad para analizar, discernir y disentir la información en diferentes tareas para desarrollar el pensamiento crítico.	Analiza las diferencias de los distintos tipos de investigación entre las áreas biomédica, clínica y sociomédica. Desarrolla el pensamiento crítico y maneja la información (analiza, compara, infiere) en diferentes tareas. Plantea la solución a un problema específico dentro del área médica con base en la evidencia.	Aplica de manera crítica y reflexiva los conocimientos provenientes de diversas fuentes de información para la solución de problemas de salud. Utiliza la metodología científica, clínica, epidemiológica y de las ciencias sociales para actuar eficientemente ante problemas planteados en el marco de las demandas de atención de la sociedad actual.
2. APRENDIZAJE AUTORREGULADO	Utiliza las oportunidades formativas de aprendizaje independiente que permitan su desarrollo integral. Actualiza de forma continua conocimientos por medio de sus habilidades en informática médica. Desarrolla su capacidad para trabajar en equipo de manera colaborativa y multidisciplinaria.	Toma decisiones con base en el conocimiento de su personalidad, sus capacidades y acepta la crítica constructiva de sus pares. Actualiza de forma continua conocimientos por medio de sus habilidades en informática médica.	Ejerce la autocrítica y toma conciencia de sus potencialidades y limitaciones para lograr actitudes, aptitudes y estrategias que le permitan construir su conocimiento, mantenerse actualizado y avanzar en su preparación profesional conforme al desarrollo científico, tecnológico y social. Identifica el campo de desarrollo profesional inclusive la formación en el posgrado, la investigación y la docencia.

COMPETENCIAS	PERFIL INTERMEDIO I PRIMERA FASE PRIMERO Y SEGUNDO AÑO	PERFIL INTERMEDIO II SEGUNDA FASE QUINTO AL NOVENO SEMESTRE	PERFIL DE EGRESO
3. COMUNICACIÓN EFECTIVA	Aplica los principios y conceptos de la comunicación humana, verbal y no verbal, para interactuar de manera eficiente con sus compañeros, profesores y comunidad. Presenta trabajos escritos y orales utilizando adecuadamente el lenguaje[6] médico y los recursos disponibles para desarrollar su habilidad de comunicación.	Interactúa de manera verbal y no verbal con los pacientes y con la comunidad a fin de lograr una relación médico-paciente constructiva, eficaz y respetuosa. Maneja adecuadamente el lenguaje[7] médico y muestra su capacidad de comunicación eficiente con pacientes, pares y profesores.	Establece una comunicación dialógica, fluida, comprometida, atenta y efectiva con los pacientes basada en el respeto a su autonomía, a sus creencias y valores culturales, así como en la confidencialidad, la empatía y la confianza. Utiliza un lenguaje sin tecnicismos, claro y comprensible para los pacientes y sus familias en un esfuerzo de comunicación y reconocimiento mutuo. Comunicarse de manera eficiente, oportuna y veraz con sus pares e integrantes del equipo de salud8.
4. CONOCIMIENTO Y APLICACIÓN DE LAS CIENCIAS BIOMÉDICAS, SOCIOMÉDICAS Y CLÍNICAS EN EL EJERCICIO DE LA MEDICINA	Aplica el conjunto de hechos, conceptos, principios y procedimientos de las ciencias biomédicas, clínicas y sociomédicas para el planteamiento de problemas y posibles soluciones. Demuestra una visión integral de los diferentes niveles de organización y complejidad en los sistemas implicados para mantener el estado de salud en el ser humano.	Demuestra una visión integral de los diferentes niveles de organización y complejidad en los sistemas implicados en el proceso salud-enfermedad del ser humano. Realiza una práctica clínica que le permite ejercitar e integrar los conocimientos, habilidades y actitudes adquiridas durante los ciclos de formación anteriores. Brinda al paciente una atención integral tomando en cuenta su entorno familiar y comunitario.	Realiza su práctica clínica y la toma de decisiones con base en el uso fundamentado del conocimiento teórico, el estudio de problemas de salud, el contacto con pacientes y las causas de demanda de atención más frecuentes en la medicina general.

[6] Para la formación médica, el lenguaje se interpreta como la comunicación escrita y oral en español e inglés.

[7] Para la formación médica, el lenguaje se interpreta como la comunicación escrita y oral en español e inglés.

[8] Para el egresado, se requerirá el dominio del español y el inglés.

COMPETENCIAS	PERFIL INTERMEDIO I PRIMERA FASE PRIMERO Y SEGUNDO AÑO	PERFIL INTERMEDIO II SEGUNDA FASE QUINTO AL NOVENO SEMESTRE	PERFIL DE EGRESO
5. HABILIDADES CLÍNICAS DE DIAGNÓSTICO, PRONÓSTICO, TRATAMIENTO Y REHABILITACIÓN	Identifica los componentes de la historia clínica y adquiere habilidades, destrezas y actitudes elementales para el estudio del individuo. Obtiene de la historia clínica información válida y confiable de los casos seleccionados que le permita la integración básico-clínica. Aplica el razonamiento clínico al estudio de los casos seleccionados para fundamentar los problemas de salud planteados en las actividades de integración básico-clínica.	Hace uso adecuado del interrogatorio, del examen físico y del laboratorio y gabinete como medio para obtener la información del paciente, registrarla dentro de la historia clínica y fundamentar la toma de decisiones, los diagnósticos y el pronóstico. Establece el diagnóstico de los padecimientos más frecuentes en la medicina general y elabora planes de tratamiento para las diversas enfermedades o, en su caso, desarrolla las medidas terapéuticas iniciales. Realiza la evaluación nutricional y establece planes nutricionales. Recomienda actividades de rehabilitación a los pacientes de acuerdo a su edad y padecimiento. Proyecta las posibles complicaciones de las enfermedades e identifica la necesidad de interconsulta o de referencia del paciente.	Realiza con base en la evidencia científica, clínica y paraclínica, el diagnóstico y tratamiento de los padecimientos más frecuentes, el pronóstico y la rehabilitación del paciente y/o familia de manera eficaz, eficiente y oportuna. Orienta y refiere oportunamente al paciente al segundo o tercer nivel cuando se haya rebasado la capacidad de atención en el nivel previo.

COMPETENCIAS	PERFIL INTERMEDIO I PRIMERA FASE PRIMERO Y SEGUNDO AÑO	PERFIL INTERMEDIO II SEGUNDA FASE QUINTO AL NOVENO SEMESTRE	PERFIL DE EGRESO
6. PROFESIONALISMO, ASPECTOS ÉTICOS Y RESPONSABILIDADES LEGALES	Aplica los valores profesionales y los aspectos básicos de ética y bioética en beneficio de su desarrollo académico. Asume una actitud empática, de aceptación, con respecto a la diversidad cultural de los individuos, pares, profesores, familias y comunidad para establecer interacciones adecuadas al escenario en que se desarrolla. Actúa de manera congruente en los diversos escenarios educativos, así como en la familia y la comunidad para respetar el marco legal.	Establece una relación empática médico-paciente y de aceptación de la diversidad cultural con base en el análisis de las condiciones psicosociales y culturales del paciente, la ética médica y las normas legales.	Ejerce su práctica profesional con base en los principios éticos y el marco jurídico para proveer una atención médica de calidad, con vocación de servicio, humanismo y responsabilidad social. Identifica conflictos de interés en supráctica profesional y los resuelve anteponiendo los intereses del paciente sobre los propios. Toma decisiones ante dilemas éticos con base en el conocimiento, el marco legal de su ejercicio profesional y la perspectiva del paciente y/o su familia para proveer una práctica médica de calidad. Atiende los aspectos afectivos, emocionales y conductuales vinculados con su condición de salud para cuidar la integridad física y mental del paciente, considerando su edad, sexo y pertenencia étnica, cultural, entre otras características.
7. SALUD POBLACIONAL Y SISTEMA DE SALUD:PROMOCIÓN DE LA SALUD Y PREVENCIÓN DE LA ENFERMEDAD	Comprende y analiza los componentes del Sistema Nacional de Salud en sus diferentes niveles. Realiza acciones de promoción de salud y protección específica dentro del primer nivel de atención individual y colectiva.	Participa en la ejecución de programas de salud. Aplica las recomendaciones establecidas en las normas oficiales mexicanas con respecto a los problemas de salud en el país.	Identifica la importancia de su práctica profesional en la estructura y funcionamiento del Sistema Nacional de Salud de tal forma que conlleve a una eficiente interacción en beneficio de la salud poblacional. Fomenta conductas saludables y difunde información actualizada tendiente a disminuir los factores de riesgo individuales y colectivos al participar en la dinámica comunitaria. Aplica estrategias de salud pública dirigidas a la comunidad para la promoción de la salud, prevención de enfermedades, atención a situaciones de desastres naturales o contingencias epidemiológicas y sociales integrándose al equipo de salud.

COMPETENCIAS	PERFIL INTERMEDIO I PRIMERA FASE PRIMERO Y SEGUNDO AÑO	PERFIL INTERMEDIO II SEGUNDA FASE QUINTO AL NOVENO SEMESTRE	PERFIL DE EGRESO
8. DESARROLLO Y CRECIMIENTO PERSONAL	Afronta la incertidumbre en forma reflexiva para desarrollar su seguridad, confianza y asertividad en su crecimiento personal y académico. Acepta la crítica constructiva de pares y profesores. Reconoce las dificultades, frustraciones y el estrés generados por las demandas de su formación para superarlas.	Utiliza las oportunidades formativas de aprendizaje independiente que permitan su desarrollo integral. Plantea soluciones y toma decisiones con base en el conocimiento de su personalidad para superar sus limitaciones y desarrollar sus capacidades. Reconoce sus alcances y limitaciones personales, admite sus errores y demuestra creatividad y flexibilidad en la solución de problemas.	Plantea soluciones y toma decisiones con base en el conocimiento de su personalidad para superar sus limitaciones y desarrollar sus capacidades. Cultiva la confianza en sí mismo, la asertividad, la tolerancia a la frustración y a la incertidumbre e incorpora la autocrítica y la crítica constructiva para su perfeccionamiento personal y el desarrollo del equipo de salud. Reconoce sus alcances y limitaciones personales, admite sus errores y muestra creatividad y flexibilidad en la solución de problemas. Ejerce el liderazgo de manera efectiva en sus escenarios profesionales, demostrando habilidades de colaboración con los integrantes del equipo de salud. Utiliza los principios de administración y mejoría de calidad en el ejercicio de su profesión.

VI. Integración

Al integrar el individuo reordena, reestructura y reunifica lo aprendido para generalizarlo. Para que en el proceso educativo se propicie la integración, es necesario aplicar actividades de aprendizaje donde el alumno esté inmerso en ambientes que le permitan identificar, plantear, aclarar y resolver problemas médicos de complejidad creciente.

La integración se logra cuando la intencionalidad educativa y la práctica continua logran formar esquemas mentales de procedimiento que le permiten al estudiante generar y reconocer patrones de acción. Lo anterior puede facilitarse agrupando los conocimientos de varias disciplinas o asignaturas que se interrelacionan en el marco de un conjunto de casos problema.

La interacción entre asignaturas puede ir desde la simple comunicación de ideas hasta la integración mutua de conceptos, metodologías, análisis de datos, comprensión y solución de un problema. Es decir, se organizan en un esfuerzo común donde existe una co municación continua entre los académicos de las diferentes disciplinas. Las asignaturas pueden utilizar un problema en donde cada una de ellas aporte los conocimientos de su campo disciplinario para la explicación del mismo, primero disciplinaria, posteriormente multidisciplinaria y finalmente generar esquemas cognitivos y un pensamiento reflexivo y crítico.[9]

VII. Contribución de la asignatura al logro de los perfiles

Objetivo General de la Asignatura de Integración Básico Clínica I

Integrar los conocimientos básicos y clínicos para propiciar el razonamiento médico, a través del análisis de problemas y la simulación de actos clínicos controlados, que aborden la patología más frecuente de forma gradual, para iniciar al estudiante en el método clínico y la seguridad del paciente en el primer nivel de atención.

Objetivos Específicos de la Asignatura de Integración Básico Clínica I

1. Integrar el conocimiento básico y clínico con el fin de desarrollar el razonamiento médico para identificar, plantear y comprender los problemas clínicos más frecuentes.
2. Desarrollar el razonamiento clínico a través del aprendizaje independiente, autorregulado y colaborativo.
3. Desarrollar habilidades clínicas en escenarios simulados, controlados y estandarizados.
4. Aplicar los principios y reglas generales para el manejo integral del paciente en el primer nivel de atención, utilizando los aspectos básicos de la seguridad del paciente.

[9] Plan de Estudios 2010, aprobado 2 de febrero 2010 por el CAABYS. Pág. 38 Y 39.

INTEGRACIÓN BÁSICO CLÍNICA I

Competencias de los perfiles intermedios I y II así como el de egreso relacionadas con la asignatura de Integración Básico Clínica I, en orden de importancia.

- Competencia 4. Conocimiento y aplicación de las ciencias biológicas, sociomédicas y clínicas en el ejercicio de la medicina.
- Competencia 3. Comunicación efectiva.
- Competencia 5. Habilidades clínicas de diagnóstico, pronóstico, tratamiento y rehabilitación.
- Competencia 1. Pensamiento crítico, juicio clínico, toma de decisiones y manejo de información.
- Competencia 2. Aprendizaje autorregulado y permanente.
- Competencia 6. Profesionalismo, aspectos éticos y responsabilidades legales
- Competencia 7. Salud poblacional y Sistema de Salud: promoción de la salud y prevención de la enfermedad.
- Competencia 8. Desarrollo y crecimiento personal.

VIII. Programa temático

Duración	Unidad	Objetivo temático	Subtema(s)	Resultados de Aprendizaje	Competencia	Actividades de aprendizaje	Mecanismos (y tipos) de evaluación[1]
2 SEMANAS	Introducción	I. Explicar los conceptos del aprendizaje basado en problemas y del método clínico	I.1 Aprendizaje basado en problemas: • Generalidades. I.2 Método clínico: • Pasos. • Similitudes y diferencias con el método científico.	Diferencia los pasos del aprendizaje basado en problemas. Ordena los pasos del método clínico. Distingue los pasos del método clínico a partir de casos médicos. Identifica las similitudes y diferencias de los pasos del método clínico con los del método científico.	1 2	Discusión dirigida sobre el aprendizaje basado en problemas (ABP) y el aprendizaje basado en simulación (ABS). Elaboración de cuadro comparativo. Videoconferencia.	Portafolio[1,2,5] Mapa conceptual[1,2,5] Examen escrito[1,2,5]
5 SEMANAS	UNIDAD 1	1.- Atención inicial de un paciente sano.	1.1.1 Acción ambulatoria esencial número uno para la seguridad del paciente. 1.1.2 Tipos de interrogatorio médico: • Directo. • Indirecto. • Mixto. 1.1.3 Historia clínica • Definición. • Regulación legal.	Aplica las acciones necesarias para identificar correctamente a un paciente de acuerdo con lo establecido en la acción ambulatoria esencial número uno. Diferencia entre un interrogatorio directo, indirecto y mixto. Reconoce la regulación legal mexicana de la historia clínica.	1 2 3 4 5	Discusión dirigida. Elaboración de mapa conceptual. Práctica en pares. Actividad de aprendizaje con simulación.	Rúbrica[1,2,3,4,5] Portafolio[1,2,5] Examen escrito[1,2,5] Mapa conceptual[1,2,5] Mapa mental[1,2,5]

[1] Tipos de Evaluación de: 1) conocimientos, 2) habilidades de pensamiento, 3) habilidades y destrezas psicomotoras, 4) actitudes y 5) aptitudes. (Fuente: Sistema Nacional de Acreditación de COMAEM 2008. Indicadores de la evaluación del aprendizaje.)

Duración	Unidad	Objetivo temático	Subtema(s)	Resultados de Aprendizaje	Competencia	Actividades de aprendizaje	Mecanismos (y tipos) de evaluación[1]
			1.1.4 Apartados de la historia clínica: • Ficha de identificación. • Antecedentes heredofamiliares. • Antecedentes personales no patológicos y patológicos. • Antecedentes andrológicos. • Padecimiento actual. • Interrogatorio por aparatos y sistemas (sistema musculoesquelético) 1.1.5 Atención primaria en salud. 1.1.6 Pasos de la consulta médica: • Presentación, anamnesis, exploración física, generación de hipótesis diagnósticas, estudios de laboratorio y gabinete, emisión del diagnóstico, tratamiento y seguimiento. 1.1.7 Certificado médico.	Identifica los apartados integrantes de una historia clínica. Reconoce la información perteneciente a cada uno de los siguientes apartados de la historia clínica: ficha de identificación, antecedentes heredofamiliares, antecedentes personales patológicos, antecedentes personales no patológicos, antecedentes andrológicos y padecimiento actual. Clasifica la información interrogada a un paciente, en el apartado correspondiente de la historia clínica. Reconoce las características de la atención primaria en salud. Identifica el orden de los pasos de la consulta médica: presentación, interrogatorio, exploración física, generación de hipótesis diagnósticas, estudios de laboratorio y gabinete, emisión del diagnóstico, tratamiento y seguimiento. Ordena los pasos de la consulta médica. Identifica los tipos de certificados médicos.		Elaboración de una historia clínica. Cálculo del índice de masa corporal. Glosario de términos médicos. Videoconferencia.	

Duración	Unidad	Objetivo temático	Subtema(s)	Resultados de Aprendizaje	Competencia	Actividades de aprendizaje	Mecanismos (y tipos) de evaluación[1]

			1.1.8 Exploración física:
			• Signos vitales (frecuencia cardiaca, frecuencia respiratoria, temperatura, tensión arterial (tipos e interpretación de los ruidos de Korotkoff) y saturación de oxígeno):
			  • Uso del equipo médico para obtener los signos vitales (estetoscopio, esfingobaumanómetro, termómetro y oxímetro de pulso)
			  • Técnica para obtener los signos vitales y los parámetros normales en un adulto
			• Somatometría:
			  • Técnica para la medición del peso y talla de un paciente adulto.
			  • Uso de la cinta métrica, estadímetro y báscula.
			  • Fórmula para la obtención del índice de masa corporal.
			  • Categorización del estado nutricional de un paciente adulto de acuerdo con el índice de masa corporal.
			• Pasos de la exploración física:
			  • Inspección, palpación, percusión y auscultación.
				Explica la técnica para la obtención de los signos vitales (frecuencia cardiaca, frecuencia respiratoria, temperatura, tensión arterial, saturación de oxígeno e índice de masa corporal) de acuerdo con las particularidades del paciente adulto con base en lo descrito en la legislación mexicana.
				Explica el uso del estetoscopio, esfingobaumanómetro, termómetro, oxímetro de pulso, báscula y del estadímetro.
				Clasifica los valores de los signos vitales (frecuencia cardiaca, frecuencia respiratoria, temperatura, tensión arterial y saturación de oxígeno) de un adulto con base en los parámetros de normalidad establecidos en la legislación mexicana.
				Reconoce las principales situaciones modificantes de los signos vitales.
				Reconoce e interpreta los ruidos de Korotkoff.
				Emplea la terminología médica para describir los valores de los signos vitales de un paciente.
				- Explica la técnica para medir la talla y peso de un paciente.			

Duración	Unidad	Objetivo temático	Subtema(s)	Resultados de Aprendizaje	Competencia	Actividades de aprendizaje	Mecanismos (y tipos) de evaluación[1]
			1.1.9 Exploración física del sistema musculoesquelética. 1.1.10 Relación médico paciente.	Calcula el índice de masa corporal de los pacientes. Determina el estado nutricional de un paciente adulto a partir del índice de masa corporal. Asocia las acciones a realizar para explorar el cuerpo humano con los pasos generales. Ordena los pasos para realizar la exploración física del cuerpo humano. Reconoce las acciones de cada uno de los pasos generales para realizar la exploración física. Explica las acciones de cada uno de los pasos generales para realizar la exploración física del sistema musculoesquelético. Ilustra las características de la relación médico paciente a partir de casos médicos.			
			1.2 Cultura interprofesional.	Trabaja en cooperación con el equipo interprofesional para la prestación de servicios de prevención y salud. Aplica prácticas de liderazgo que apoyen la práctica colaborativa y la efectividad del equipo en la práctica profesional.	3 4 5 6	Discusión dirigida. *Role playing.* Videoconferencia.	Portafolio[1,2,5] Mapa mental[1,2,5] Examen escrito[1,2,5]

Duración	Unidad	Objetivo temático	Subtema(s)	Resultados de Aprendizaje	Competencia	Actividades de aprendizaje	Mecanismos (y tipos) de evaluación[1]

5 SEMANAS	UNIDAD 2	2.- Atención integral del paciente con una enfermedad infectocontagiosa.	2.1.1 Interrogatorio dirigido.
			2.1.2 Conceptos de signo, síntoma y síndrome.
			2.1.3 Apartados de la historia clínica:
			• Interrogatorio del aparato respiratorio.
			• Exploración física del tórax:
			  • Inspección.
			  • Palpación.
			  • Percusión.
			  • Auscultación.
			• Ruidos respiratorios:
			  • Tipos.
			  • Localización.
			  • Características.
			• Tipos de diagnóstico: sospechoso, probable y de certeza.
			2.1.4 Terminología médica para describir los signos y síntomas del aparato respiratorio.
				Reconoce cuando se realiza un interrogatorio dirigido a partir de casos médicos.
				Distingue las situaciones donde se realiza un interrogatorio dirigido o una historia clínica.
				Diferencia entre un signo, un síntoma y un síndrome.
				Identifica la información contenida en el interrogatorio del aparato respiratorio de la historia clínica.
				Selecciona la información perteneciente al apartado del interrogatorio del aparato respiratorio de la historia clínica.
				Explica la técnica para explorar el tórax.
				Distingue los ruidos respiratorios.
				Identifica las características de los ruidos respiratorios normales.
				Ubica las áreas de auscultación pulmonar.
				Emplea la terminología médica para describir los signos y síntomas del aparato respiratorio.
					1
					2
					4
					5
					6
						Discusión dirigida.
						Elaborar una historia clínica con énfasis en el interrogatorio de sintomatología del aparato respiratorio.
						Elaboración de cuadro comparativo.
						Práctica en pares.
						Actividad de aprendizaje con simulación.
						Glosario de términos médicos.
						Videoconferencia.
							Portafolio[1,2,5]
							Listas de cotejo[1,2,3,5]
							Rúbrica[1,2,3,4,5]
							Examen escrito[1,2,5]

Duración	Unidad	Objetivo temático	Subtema(s)	Resultados de Aprendizaje	Competencia	Actividades de aprendizaje	Mecanismos (y tipos) de evaluación[1]
			2.2 Enfermedades infectocontagiosas • Factores de riesgo. • Mecanismos de contagio. • Manifestaciones clínicas. • Medidas preventivas para evitar el contagio en el personal de salud. • Medidas de protección personal. • Higiene de manos (los cinco momentos, técnica del lavado e higiene de manos). • Tipos de casos según la evidencia clínica y/o por estudios de laboratorio o gabinete: sospechoso, probable y confirmado. • Etapas de la enfermedad. • Clasificación de los pacientes de acuerdo con la severidad de la enfermedad. • Medidas de promoción, prevención y educación para la salud dirigidas al paciente con enfermedad leve sin factores de riesgo y así evitar la propagación de infecciones. • Morbilidad, mortalidad y letalidad. • Datos de alarma.	Identifica los factores de riesgo para contraer y/o la exacerbación de una enfermedad infectocontagiosa. Identifica los mecanismos de contagio de las enfermedades infectocontagiosas. Reconoce los signos y síntomas de origen infectocontagioso a partir de casos médicos. Identifica la clasificación de los signos y síntomas de las enfermedades infectocontagiosas. Selecciona el equipo de protección personal necesario para la prevención de enfermedades infectocontagiosas de acuerdo con la actividad a realizar o área de atención; la interacción con el paciente o ambiente; y el mecanismo de transmisión de la enfermedad. Conoce las características y propiedades necesarias del equipo de protección personal para lograr la prevención de enfermedades infectocontagiosas. Ordena los pasos para colocar y retirar el equipo de protección personal.	1 2 4 5 6 7	Discusión dirigida. Elaborar en grupo un esquema. Práctica en pares. Videoconferencia. Práctica de la técnica del lavado de manos.	Rúbrica[1,2,3,4,5] Portafolio[1,2,5] Examen escrito[1,2,5]

Duración	Unidad	Objetivo temático	Subtema(s)	Resultados de Aprendizaje	Competencia	Actividades de aprendizaje	Mecanismos (y tipos) de evaluación[1]
				Explica la técnica de higiene de manos. Identifica los cinco momentos de la higiene de manos a partir de situaciones médicas. Determina el tipo de caso de acuerdo con los criterios establecidos para las enfermedades infectocontagiosas. Relaciona los signos y síntomas presentes en un paciente para determinar la etapa de la enfermedad infectocontagiosa en la cual se encuentra. Clasifica la gravedad de la enfermedad infectocontagiosa de un paciente a partir de los criterios establecidos. Prescribe el manejo integral para la promoción, prevención y educación para la salud en el paciente acerca de las enfermedades infectocontagiosas. Explica la morbilidad, mortalidad y letalidad de las enfermedades infectocontagiosas en México al paciente para favorecer el apego a las medidas preventivas y de higiene. Reconoce los datos de alarma de las enfermedades infectocontagiosas.			

Duración	Unidad	Objetivo temático	Subtema(s)	Resultados de Aprendizaje	Competencia	Actividades de aprendizaje	Mecanismos (y tipos) de evaluación[1]
			2.3 Acción ambulatoria esencial número cinco para la seguridad del paciente.	Aplica lo descrito en la quinta acción esencial para mejorar la seguridad del paciente "Reducción del riesgo de infecciones asociadas a la atención de la salud".	1 2 4 7	Discusión dirigida. Videoconferencia.	Portafolio[1,2,5] Examen escrito[1,2,5]
			2.4 Derechos y obligaciones • De los profesionales de la salud • De los pacientes	Identifica los derechos y obligaciones de los pacientes y de los profesionales de la salud. Explica los derechos y obligaciones de los pacientes y de los profesionales de la salud.	1 4 6	Discusión dirigida. Revisión de artículos. Videoconferencia.	Portafolio[1,2,5] Examen escrito[1,2,5]
			2.5 Cultura interprofesional	Organiza y comunica la información al paciente, familiares y miembros del equipo de atención médica de manera comprensible, evitando terminología específica de la disciplina cuando sea posible. Involucra a otros profesionales de la salud, apropiados para la situación de atención específica, en la resolución compartida de problemas centrados en el paciente.	3 4 5 6	Discusión dirigida. *Role playing.* Videoconferencia.	Portafolio[1,2,5] Examen escrito[1,2,5]

Duración	Unidad	Objetivo temático	Subtema(s)	Resultados de Aprendizaje	Competencia	Actividades de aprendizaje	Mecanismos (y tipos) de evaluación[1]
12 SEMANAS	UNIDAD 3	3.- Atención integral del paciente con una enfermedad crónico degenerativas en el primer nivel de atención.	3.1.1 Apartados de la historia clínica • Antecedentes personales no patológicos: hábitos alimenticios, deporte, actividad y ejercicio físicos. • Antecedentes personales patológicos: tabaquismo. • Interrogatorio por aparatos y sistemas (órganos de los sentidos y del aparato cardiovascular) • Semiología de un síntoma o signo. 3.1.2 Terminología médica para describir los signos y síntomas de los órganos de los sentidos (ojo) y del aparato cardiovascular.	Diferencia los métodos para interrogar los hábitos alimenticios de un paciente. Interroga los hábitos alimenticios de acuerdo con los métodos establecidos. Diferencia entre deporte, actividad y ejercicio físico. Calcula el índice tabáquico de pacientes. Interpreta el índice tabáquico de un paciente. Identifica la información perteneciente al apartado del interrogatorio de los órganos de los sentidos de la historia clínica. Selecciona la información perteneciente al apartado del interrogatorio de los órganos de los sentidos de la historia clínica. Identifica la información perteneciente al apartado del interrogatorio del aparato cardiovascular de la historia clínica. Selecciona la información perteneciente al apartado del interrogatorio del aparato cardiovascular de la historia clínica.	1 2 4 5 6 7	Discusión dirigida. Elaborar una historia clínica con énfasis en el padecimiento actual y el interrogatorio de sintomatología de los órganos de los sentidos y del aparato cardiovascular. Glosario de términos médicos. Videoconferencia.	Rúbrica[1,2,3,4,5] Portafolio[1,2,5] Listas de cotejo[1,2,3,5] Examen escrito[1,2,5]

Duración	Unidad	Objetivo temático	Subtema(s)	Resultados de Aprendizaje	Competencia	Actividades de aprendizaje	Mecanismos (y tipos) de evaluación[1]
				Identifica la importancia de la semiología del signo o síntoma principal del paciente. Reconoce las características del signo o síntoma principal del paciente a interrogar para realizar una semiología completa. Emplea la terminología médica para describir los signos y síntomas del aparato cardiovascular. Emplea la terminología médica para describir los signos y síntomas de los órganos de los sentidos.			
			3.2 Técnica de obtención y clasificación de los valores de los índices antropométricos: • Perímetro de cintura. • Perímetro de cadera. • Índice de cintura cadera. • Pliegue cutáneo. • Somatotipos: ectomorfo, mesomorfo y endomorfo	Explica la técnica para obtener el pliegue cutáneo y los perímetros de la cintura y de la cadera. Interpreta los valores del perímetro de cintura y cadera de acuerdo con los parámetros de referencia. Obtiene el índice cintura-cadera de pacientes. Relaciona el índice cintura-cadera con el grado de riesgo para la salud. Determina el tipo de obesidad (androide o ginecoide) a partir del índice de cintura-cadera.	1 2 3 4 5 6 7	Discusión dirigida. Cálculo de índice cintura cadera. Práctica en pares. Glosario de términos médicos. Videoconferencia.	Rúbrica[1,2,3,4,5] Portafolio[1,2,5] Listas de cotejo[1,2,3,5] Examen escrito[1,2,5]

Duración	Unidad	Objetivo temático	Subtema(s)	Resultados de Aprendizaje	Competencia	Actividades de aprendizaje	Mecanismos (y tipos) de evaluación[1]
				Comprende las características de la obesidad androide y ginecoide. Interpreta el porcentaje de grasa corporal del paciente. Identifica las características de los somatotipos. Calcula el somatotipo de pacientes.			
			3.3 Exploración física cardiovascular básica: • Auscultación de las áreas cardiacas (aórtico, pulmonar, accesorio aórtico, tricúspide y mitral. • Ciclo cardiaco: sístole y diástole. • Ruidos cardiacos normales: fenómenos físicos causantes y características.	Explica la técnica para explorar el sistema cardiovascular. Distingue los ruidos cardíacos. Comprende los fenómenos causantes de los ruidos cardíacos normales. Identifica las características de los ruidos cardíacos normales. Ubica las áreas de auscultación cardiaca. Relaciona los ruidos cardíacos con el área de auscultación explorada. Comprende el ciclo cardiaco.	1 2 3 4 5 6 7	Discusión dirigida. Práctica en pares. Videoconferencia.	Rúbrica[1,2,3,4,5] Portafolio[1,2,5] Listas de cotejo[1,2,3,5] Examen escrito[1,2,5]

Duración	Unidad	Objetivo temático	Subtema(s)	Resultados de Aprendizaje	Competencia	Actividades de aprendizaje	Mecanismos (y tipos) de evaluación[1]
			3.4 Exploración física del ojo: • Movimientos oculares y alteraciones. • Campo visual por la técnica de confrontación • Reflejos oculares: fotomotor, acomodación y consensual. • Agudeza visual lejana, cercana y a color mediante las cartillas de Snellen, Jagger e Ishihara. • Fondo de ojo. • Oftalmoscopia directa.	Explica la técnica para explorar los movimientos oculares. Identifica las alteraciones de los movimientos oculares y los asocia con los músculos y nervios craneales relacionados. Explica la técnica para explorar el campo visual. Explica la técnica y fisiología de los reflejos pupilares: fotomotor, de acomodación y consensual. Explica la técnica y material requerido para explorar la agudeza visual cercana, lejana y a color. Comprende la utilidad y funcionamiento de las partes del oftalmoscopio. Explica la técnica para explorar el fondo de ojo. Identifica las características de las estructuras anatómicas normales del fondo de ojo. Determina si el fondo de ojo de un paciente es normal o patológico a partir de las características de las estructuras anatómicas.	1 2 3 4 5 6 7	Discusión dirigida. Práctica en pares. Actividad de aprendizaje con simulación. Videoconferencia.	Rúbrica[1,2,3,4,5] Portafolio[1,2,5] Listas de cotejo[1,2,3,5] Examen escrito[1,2,5]

Duración	Unidad	Objetivo temático	Subtema(s)	Resultados de Aprendizaje	Competencia	Actividades de aprendizaje	Mecanismos (y tipos) de evaluación[1]

			3.5 Enfermedades crónico-degenerativas:
			• Definición: hipertensión arterial, síndrome metabólico, diabetes mellitus y dislipidemias
			• Factores de riesgo
			• Clasificaciones para determinar el riesgo cardiovascular
			• Clasificaciones para determinar la edad vascular
			• Criterios diagnósticos nacionales e internacionales:
			  • Obesidad
			  • Dislipidemia (triacilglicéridos, colesterol total y colesterol HDL)
			  • Tensión arterial
			  • Resistencia a la insulina
			  • Diabetes
			• Tratamiento no farmacológico:
			• Ejercicio: clasificación de acuerdo con el metabolismo presente (aeróbico y anaeróbico) y de acuerdo con la intensidad (leve, moderada e intensa) con base en la frecuencia cardiaca máxima; cambios metabólicos presentes; principios de la prescripción Movimientos oculares y alteraciones.
				Interpreta los valores de la tensión arterial con base en la norma oficial mexicana vigente.
				Explica el tratamiento no farmacológico para el control de la hipertensión arterial.
				Calcula el colesterol LDL y no HDL a partir de la fórmula de Friedewald.
				Interpreta el nivel sanguíneo del colesterol HDL, colesterol LDL, colesterol total y triacilglicéridos de acuerdo con los parámetros establecidos en la norma oficial mexicana vigente.
				Diagnostica dislipidemia de acuerdo con la clasificación establecida en la norma oficial mexicana vigente.
				Calcula el riesgo cardiovascular de pacientes a partir de casos médicos de acuerdo con clasificaciones nacionales (norma oficial mexicana vigente) e internacionales (Globorisk).
				Interpreta el valor del riesgo cardiovascular obtenido a partir de clasificaciones nacionales e internacionales.
				Reconoce la importancia de calcular el riesgo cardiovascular de los pacientes.
					1
					2
					3
					4
					5
					6
					7
						Discusión dirigida.
						Revisión de artículos.
						Cálculo del riesgo cardiovascular.
						Cálculo de la edad vascular.
						Videoconferencia.
							Rúbrica[1,2,3,4,5]
							Portafolio[1,2,5]
							Listas de cotejo[1,2,3,5]
							Examen escrito[1,2,5]

Duración	Unidad	Objetivo temático	Subtema(s)	Resultados de Aprendizaje	Competencia	Actividades de aprendizaje	Mecanismos (y tipos) de evaluación[1]
			• Alimentación: principios de la prescripción para lograr el balance de los macronutrientes (hidratos de carbono, lípidos y proteínas) y los micronutrientes (vitaminas y minerales) a través del cálculo del gasto calórico	Reconoce los factores de riesgo para desarrollar una enfermedad cardiovascular. Calcula la edad vascular de un paciente a partir de casos médicos. Interpreta el riesgo obtenido a partir del cálculo de la edad vascular. Reconoce la importancia de calcular la edad vascular de los pacientes. Explica el tratamiento inicial en personas con dislipidemia de acuerdo con el riesgo cardiovascular. Identifica los valores meta de triacilglicéridos, colesterol HDL, LDL y total de acuerdo con el riesgo cardiovascular. Reconoce las características y el balance de macronutrientes y micronutrientes para una dieta saludable.			
			3.6 Acción ambulatoria esencial número tres para la seguridad del paciente.	Identifica las características de las prescripciones médicas de acuerdo con lo descrito en la tercera acción esencial para mejorar la seguridad del paciente.	1 4 6	Discusión dirigida. Revisión de artículos. Videoconferencia.	Portafolio[1,2,5] Examen escrito[1,2,5]

Duración	Unidad	Objetivo temático	Subtema(s)	Resultados de Aprendizaje	Competencia	Actividades de aprendizaje	Mecanismos (y tipos) de evaluación[1]
			3.7 - Síndrome metabólico: • Definición • Factores de riesgo • Criterios diagnósticos (OMS y ATP-III) • Tratamiento no farmacológico (ejercicio: indicaciones, clasificación de acuerdo con la frecuencia cardiaca máxima y cambios metabólicos durante el mismo).	Reconoce los factores de riesgo para desarrollar síndrome metabólico. Interpreta el nivel sanguíneo de la glucosa en ayunas, en la curva de tolerancia oral a la glucosa y en la hemoglobina glucosilada. Identifica las características de las manifestaciones clínicas asociadas a la resistencia a la insulina. Comprende los criterios diagnósticos del síndrome metabólico de acuerdo con las clasificaciones nacionales e internacionales. Diagnostica síndrome metabólico a partir de los criterios establecidos por las organizaciones nacionales e internacionales. Explica el tratamiento no farmacológico para el control del síndrome metabólico de acuerdo con los criterios diagnósticos positivos. Calcula la frecuencia cardiaca máxima de un paciente. Clasifica la actividad física a partir de la frecuencia cardiaca máxima. Clasifica el ejercicio físico de acuerdo con la intensidad.	1 2 4 5 6 7	Discusión dirigida. Revisión de artículos. Elaboración de esquemas. Elaboración de cuadro comparativo Videoconferencia.	Portafolio[1,2,5] Examen escrito[1,2,5]

Duración	Unidad	Objetivo temático	Subtema(s)	Resultados de Aprendizaje	Competencia	Actividades de aprendizaje	Mecanismos (y tipos) de evaluación[1]
				Identifica las características del ejercicio físico anaeróbico y aeróbico. Comprende los cambios en el metabolismo de las moléculas energéticas en el músculo esquelético, con base en la demanda generada por el ejercicio físico. Prescribe ejercicio físico a pacientes de acuerdo con la edad y capacidad del paciente.			
			3.8 Acción ambulatoria esencial número tres para la seguridad del paciente.	Identifica las características a contener las referencias médicas a otro servicio institucional de acuerdo con lo descrito en la tercera acción esencial para mejorar la seguridad del paciente. Determina las acciones esenciales aplicadas a partir de casos médicos.	1 4 6	Discusión dirigida. *Role playing.* *Videoconferencia.*	Portafolio[1,2,5] Examen escrito[1,2,5]
			3.9 Cultura interprofesional	Utiliza las habilidades únicas y complementarias de todos los miembros del equipo para optimizar la atención al paciente. Integra el conocimiento y la experiencia de otras profesiones adecuadas a la situación de atención específica: para informar las decisiones de atención, respetando los valores y las prioridades y preferencias de atención de los pacientes y la comunidad.	3 4 5 6	Discusión dirigida. *Role playing.* Videoconferencia.	Portafolio[1,2,5] Examen escrito[1,2,5]

Duración	Unidad	Objetivo temático	Subtema(s)	Resultados de Aprendizaje	Competencia	Actividades de aprendizaje	Mecanismos (y tipos) de evaluación[1]

5 SEMANAS	UNIDAD 4	4.- Atención integral del paciente con un desequilibrio hidroelectrolítico	4.1 Historia clínica
			• Interrogatorio del aparato digestivo y sistema nervioso.
			• Exploración física:
			  • Neurológico: Estado de consciencia y de orientación; y escala de coma de Glasgow.
			  • Abdomen: Inspección, auscultación, percusión y palpación
			4.2 Terminología médica para describir los signos y síntomas del aparato digestivo y sistema nervioso.
				Identifica la información contenida en el interrogatorio del aparato digestivo de la historia clínica.
				Selecciona la información perteneciente al apartado del interrogatorio del aparato digestivo de la historia clínica.
				Identifica la información contenida en el interrogatorio del sistema nervioso de la historia clínica.
				Selecciona la información perteneciente al apartado del interrogatorio del sistema nervioso de la historia clínica.
				Explica la técnica para evaluar la escala de coma de Glasgow.
				Clasifica a los pacientes de acuerdo con el puntaje de la escala de coma de Glasgow.
				Determina el estado de conciencia de pacientes.
				Determina el estado de orientación de pacientes.
				Distingue los ruidos abdominales.
				Explica la técnica para explorar el abdomen.
				Identifica las características de los ruidos abdominales normales.
				Emplea la terminología médica para describir los signos y síntomas del sistema nervioso y del aparato digestivo.
					1
					2
					3
					4
					5
					6
					7
						Discusión dirigida.
						Elaborar una historia clínica con énfasis en el interrogatorio de sintomatología de del aparato digestivo y del sistema nervioso.
						Elaboración de cuadro comparativo.
						Práctica en pares.
						Glosario de términos médicos.
						Videoconferencia
							Portafolio[1,2,5]
							Listas de cotejo[1,2,3,5]
							Rúbrica[1,2,3,4,5]
							Examen escrito[1,2,5]

Duración	Unidad	Objetivo temático	Subtema(s)	Resultados de Aprendizaje	Competencia	Actividades de aprendizaje	Mecanismos (y tipos) de evaluación[1]
			4.3 Hiperpirexia por calor (Golpe de calor) • Factores de riesgo. • Clasificación • Manifestaciones clínicas • Diagnóstico • Tratamiento • Medidas de prevención • Pronóstico 4.4 Gasometría arterial • Técnica • Cálculo del pH sanguíneo • Elementos reportados • Valores de normalidad • Interpretación 4.5 Trastornos ácido-base • Acidosis metabólica. • Alcalosis metabólica • Acidosis respiratoria • Alcalosis respiratoria • Componentes del agua corporal 4.6 Soluciones parenterales • Clasificación • Composición	Reconoce los factores de riesgo para desarrollar golpe de calor. Determina el tipo de golpe de calor a partir de los criterios establecidos. Identifica las manifestaciones clínicas del golpe de calor a partir de casos médicos. Diagnostica golpe de calor. Proporciona un tratamiento inicial a pacientes con golpe de calor a partir de las condiciones clínicas. Proporciona las medidas de prevención para el golpe de calor. Determina el pronóstico de pacientes con golpe de calor. Explica la técnica para obtener una gasometría arterial. Calcula el pH sanguíneo a partir de los valores de una gasometría. Identifica los elementos reportados en una gasometría arterial. Clasifica los elementos de una gasometría arterial a partir de los valores de normalidad.	1 2 4 5 6 7	Discusión dirigida. Elaboración de cuadro comparativo. Revisión de artículos. Videoconferencia.	Portafolio[1,2,5] Listas de cotejo[1,2,3,5] Rúbrica[1,2,3,4,5] Examen escrito[1,2,5]

Duración	Unidad	Objetivo temático	Subtema(s)	Resultados de Aprendizaje	Competencia	Actividades de aprendizaje	Mecanismos (y tipos) de evaluación[1]
				Interpreta una gasometría para diagnosticar acidosis o alcalosis metabólica o respiratoria. Reconoce las causas principales desencadenantes de una acidosis o alcalosis respiratoria o metabólica. Reconoce la composición del agua corporal. Clasifica las soluciones parenterales de acuerdo con la concentración. Reconoce la composición de las soluciones parenterales.			
			4.7 Acción ambulatoria esencial número cuatro para la seguridad del paciente.	Identifica las acciones para realizar procedimientos médicos seguros de acuerdo con lo descrito en la cuarta acción esencial para mejorar la seguridad del paciente.	1 4 6	Discusión dirigida. *Role playing.* Videoconferencia.	Portafolio[1,2,5] Examen escrito[1,2,5]
			4.8 Cultura interprofesional	Identifica la diversidad cultural y las diferencias individuales que caracterizan a los pacientes, las poblaciones y el equipo de atención médica. Reconoce las limitaciones de uno en habilidades y conocimientos.	3 4 5 6	Discusión dirigida. *Role playing.* Videoconferencia.	Portafolio[1,2,5] Examen escrito[1,2,5]

Duración	Unidad	Objetivo temático	Subtema(s)	Resultados de Aprendizaje	Competencia	Actividades de aprendizaje	Mecanismos (y tipos) de evaluación[1]

5 SEMANAS	UNIDAD 5	5. Atención integral de la mujer en el primero y segundo trimestre del embarazo.	5.1.1 Historia clínica
			• Antecedentes ginecológico-obstétricos
			• Interrogatorio del aparato reproductor femenino
			• Exploración ginecológica:
			  • Inspección de las estructuras externas del aparato reproductor femenino: monte de Venus, labios mayores, labios menores, clítoris, vestíbulo, glándulas vestibulares mayores, himen y meato urinario.
			  • Palpación de las estructuras internas del aparato reproductor femenino: vagina, útero, tubas uterinas y ovarios: Técnica para realizar un tacto vaginal unimanual y bimanual.
			  • Escala de Tanner
			5.1.2 Terminología médica para describir los signos y síntomas del aparato reproductor femenino y de las características del sangrado menstrual.
				Identifica la información perteneciente en los apartados “antecedentes gineco-obstétricos” e “interrogatorio del aparato genital femenino” de la historia clínica.
				Selecciona la información perteneciente en los apartados “antecedentes gineco-obstétricos” e “interrogatorio del aparato genital femenino” de la historia clínica.
				Diferencia la información contenida en los apartados “antecedentes gineco-obstétricos” e “interrogatorio del aparato genital femenino” de la historia clínica.
				Emplea la terminología médica para describir los signos y síntomas del aparato genital.
				Calcula el sangrado menstrual a partir de la estandarización en los apósitos y/o tapón sanitario.
				Explica la técnica de la exploración ginecológica unimanual y bimanual.
				Distingue los estadios de la escala de Tanner para la evaluación del desarrollo mamario y distribución del vello púbico a partir de las características físicas.
					1
					2
					4
					5
					6
					7
						Discusión dirigida.
						Elaborar una historia clínica con énfasis en los antecedentes gineco obstétricos y el interrogatorio del aparato reproductor femenino.
						Práctica en pares.
						Actividad de aprendizaje con simulación.
						Glosario de términos médicos.
						Videoconferencia.
							Listas de cotejo[1,2,3,5]
							Rúbrica[1,2,3,4,5]
							Portafolio[1,2,5]
							Examen escrito[1,2,5]

Duración	Unidad	Objetivo temático	Subtema(s)	Resultados de Aprendizaje	Competencia	Actividades de aprendizaje	Mecanismos (y tipos) de evaluación[1]
				Emplea la terminología médica para describir las características de la menstruación, los signos y síntomas del aparato reproductor femenino.			
			5.2 Ciclo ovárico y endometrial	Identifica el origen y función de las hormonas intervinientes en el eje hipotálamo-hipófisis-ovario-endometrio. Identifica los cambios físicos y hormonales presentes en cada una de las fases del ciclo ovárico y endometrial. Determina la fase del ciclo ovárico y endometrial en la cual se encuentra una mujer a partir de los datos recabados en los antecedentes gineco-obstétricos.	1 2 4 5 6 7	Discusión dirigida. Práctica en pares. Realizar un esquema. Glosario de términos médicos. Videoconferencia.	Portafolio[1,2,5] Examen escrito[1,2,5]
			5.3 Métodos anticonceptivos • Clasificación: temporales (preservativo masculino y femenino, dispositivo intrauterino, espermicida y hormonales); y definitivos (quirúrgicos) • Mecanismo de acción • Inicio del efecto • Efectividad • Criterios de elegibilidad de acuerdo con la edad y circunstancia de la mujer • Regulación mexicana.	Reconoce las características de los métodos anticonceptivos (mecanismo de acción, temporalidad, inicio del efecto y efectividad). Prescribe el método anticonceptivo más adecuado con base en las características propias de la paciente. Reconoce la legislación mexicana reguladora de los métodos anticonceptivos.	1 2 4 5 6	Discusión dirigida. Elaboración de cuadro comparativo. Videoconferencia.	Portafolio[1,2,5] Examen escrito[1,2,5]

Duración	Unidad	Objetivo temático	Subtema(s)	Resultados de Aprendizaje	Competencia	Actividades de aprendizaje	Mecanismos (y tipos) de evaluación[1]

			5.4 Embarazo
			• Cambios hormonales
			• Cambios físicos
			• Signos de probabilidad
			• Métodos diagnósticos de embarazo:
			  • Pruebas de laboratorio (HGC).
			  • Ecografía.
			• Diagnóstico de embarazo:
			  • Presunción
			  • Probabilidad
			  • Certeza
			• Datos de alarma
			• Determinación de la fecha probable de parto, de fecundación y de gestación
			• Control del embarazo en el primero y segundo trimestre de acuerdo con la legislación mexicana
				Identifica los cambios físicos y hormonales en una paciente con embarazo.
				Relaciona la función hormonal durante el embarazo con los cambios físicos y clínicos presentados por la paciente.
				Emite un diagnóstico de presunción, probabilidad y certeza de embarazo de acuerdo con los datos recabados en la consulta médica.
				Explica la técnica para examinar los signos de probabilidad de embarazo a través de la exploración ginecológica uni y bimanual.
				Diferencia entre los signos de probabilidad examinados en la exploración ginecológica unimanual de los examinados en la bimanual.
				Calcula la edad gestacional a partir de la presencia de los signos de probabilidad del embarazo.
				Calcula la fecha probable de fecundación de acuerdo con el ciclo ovárico y endometrial.
				Calcula la fecha actual de gestación a partir de la fecha última de menstruación.
					1
					2
					4
					5
					6
					7
						Discusión dirigida.
						Esquema.
						Organizado gráfico.
						Videoconferencia.
							Portafolio[1,2,5]
							Examen escrito[1,2,5]

Duración	Unidad	Objetivo temático	Subtema(s)	Resultados de Aprendizaje	Competencia	Actividades de aprendizaje	Mecanismos (y tipos) de evaluación[1]
				Calcula la fecha probable de parto de una mujer embarazada a partir de la fecha última de menstruación. Prescribe las acciones necesarias para el control prenatal en el primero y segundo trimestre del embarazo de acuerdo con la legislación mexicana. Determina la ganancia de peso durante el embarazo a partir del estado nutricional de la paciente con base en el índice de masa corporal. Promueve los cuidados necesarios para disminuir los riesgos de parto pretérmino. Identifica los datos de alarma del embarazo.			
			5.5 Principios bioéticos • Autonomía, beneficencia, no maleficencia y justicia.	Distingue los principios éticos de autonomía, beneficencia, no maleficencia y justicia a partir de situaciones médicas.	1 4 6	Discusión dirigida. *Role playing.* Videoconferencia.	Portafolio[1,2,5] Examen escrito[1,2,5]
			5.6 Cultura interprofesional	Respeta la dignidad y la privacidad de los pacientes, al tiempo que mantiene la confidencialidad en la prestación de atención en salud. Usa un lenguaje respetuoso apropiado con el equipo de salud para brindar una atención óptima al paciente.	3 4 5 6	Discusión dirigida. *Role playing.* Videoconferencia.	Portafolio[1,2,5] Examen escrito[1,2,5]

IX. Bibliografía

- Ball J. Manual Seider de exploración física. 9ª ed. 2019. Elsevier.
- Bickley LS, Szilagyi PG. Bates. Guía de Exploración Física e Historia Clínica. 12ª ed. 2017. España: Lippincott Williams & Wilkins.
- Facultad de Medicina UNAM. (2005). Historia clínica académica.
- Harvey, R. A. Sistemas Integrados. 1ª ed. 2016. Mexico: Wolters Kluwer.
- Jinich H, Lifshitz A, Ramiro M. Síntomas y signos cardinales de las enfermedades. 7ª ed. 2017. México: Manual Moderno.
- Porth, CM. Fundamentos de Fisiopatología. 4ª ed. 2015. México: Lippincott Williams & Wilkins.
- Rivero-Serrano O, Durante-Montiel I. Tratado de Bioética Médica. México: Editorial Trillas. 2ª ed. 2020.
- Seidel HM, Ball JW, y cols. Manual Mosby de Exploración Física. 7ª ed. 2011. España: Elsevier.
- Swartz M. Tratado de semiología: Anamnesis y exploración física. 8ª ed. 2021. España: Elsevier Inc

Normas Oficiales Mexicanas:

- NOM-037-SSA2-2012, Para la prevención, tratamiento y control de las dislipidemias.
- NOM-017-STPS-2008. Equipo de protección personal- selección, uso y manejo en los centros de trabajo.
- NOM 005-SSA2-1993. De los servicios de planificación familiar.
- NOM-030-SSA2-2009. Para la prevención, detección, diagnóstico, tratamiento y control de la hipertensión arterial sistémica.
- NOM-008-SSA3-2010. Para el tratamiento integral del sobrepeso y la obesidad.
- NOM-043-SSA2-2012, Servicios básicos de salud. promoción y educación para la salud en materia alimentaria. Criterios para brindar orientación.
- NOM-004-SSA3-2012. Del Expediente Clínico.
- NOM-047-SSA2-2015. Para la atención a la salud del grupo etario de 10 a 19 años de edad.
- NOM-007-SSA2-2016. Atención de la mujer durante el embarazo, parto y puerperio y de la persona del recién nacido.
- Consejo de Salubridad General (2023). Acciones Esenciales para la Seguridad del Paciente. Diario Oficial de la Federación del 16 de junio del 2023.

Guías de Práctica Clínica:

- **Diagnóstico, tratamiento y prevención de sobrepeso y obesidad exógena**.
  http://www.cenetec.salud.gob.mx/descargas/gpc/CatalogoMaestro/046_GPC_ObesidadAdulto/IMSS_046_08_EyR.pdf
- **Para el control prenatal con enfoque de riesgo**.
  http://www.cenetec.salud.gob.mx/descargas/gpc/CatalogoMaestro/028_GPC_PrenatalRiesgo/IMSS_028_08_EyR.pdf
- **Tratamiento de dislipidemias en el adulto**.
- http://www.cenetec-difusion.com/CMGPC/GPC-IMSS-233-22/ER.pdf
- **Grupos de alimentos y patrones de alimentación saludables para la prevención de enfermedades adultos y pediátricos.**
- https://www.imss.gob.mx/sites/all/statics/guiasclinicas/225GER.pdf
- **Promoción, prevención, diagnóstico y tratamiento de la Hipertensión arterial**.
- http://www.cenetec-difusion.com/CMGPC/GPC-IMSS-076-21/ER.pdf
- **Prescripción de ejercicio en pacientes con diabetes mellitus en los tres niveles de atención.**
- http://www.cenetec-difusion.com/CMGPC/SS-804-17/ER.pdf
- **Control prenatal con atención centrada en la paciente**.
- http://www.imss.gob.mx/sites/all/statics/guiasclinicas/028GER.pdf

Apoyos en línea para el aprendizaje

- Aula virtual de la asignatura: http://paginas.facmed.unam.mx/moodle/course/view.php?id=83
- Normas oficiales mexicanas: https://www.gob.mx/salud/en/documentos/normas-oficiales-mexicanas-9705
- Catálogo Maestro de Guías de Práctica Clínica: http://cenetec-difusion.com/gpc-sns/?cat=52
- Videoteca del Departamento de Integración de Ciencias Médicas: https://www.youtube.com/channel/UCRqeKBjY1Te1DXgJ4TAgIuw
- Hospital Virtual: http://paginas.facmed.unam.mx/deptos/icm/index.php?option=com_wrapper&view=wrapper&Itemid =171

Bibliografía complementaria

- Bastian L. (2919). Clinical manifestations and diagnosis of early pregnancy. UpToDate Wolters Kluwer
- BMJ. (2022). Best Practice Enfermedad de coronavirus 2019
- Bruce (2017). Evaluación del estado nutricional. En: Goldman-Cecil Tratado de medicina interna. Elsevier.
- Carusi D. (2019). The gynecologic history and pelvic examination. UpToDate Wolkers Kluwer.
- Comisión Nacional de los Derechos Humanos (2015). Derechos y deberes de los usuarios de los servicios de salud. Primera edición. ISBN: 978-607-729-187-9
- CONAMED. (2017). Manual para la mejora de la supervisión y enlace de turno.
- Cruz O. (2010). La relación médico paciente en la actualidad y el valor del método clínico.
- Emanuel E. Cuatro modelos de la relación médico-paciente.
- Gonzalez E. (2020). Capítulo 2 Producción hormonal del ciclo genital femenino. Ciclo ovárico y endometrial. EN: Gonzalez-Merlo. Ginecologia. Elsevier.
- Hoffman B. y et al (2020). Capítulo 8. Sangrado uterino anormal. EN: Williams Ginecología. McGraw Hill Education Inc. ISBN 9781264257089
- Instituto Mexicano del Seguro Social (2021). Algoritmos interinos para la atención del COVID-19.
- Instituto Mexicano del Seguro Social. (2010). GPC. Diagnóstico y tratamiento del sangrado uterino anormal de orígen no anatómico. IMSS-322-10
- Jarvis S. y Nelson C. (2020). Common symptoms and signs during pregnancy. Obstetrics, Gynaecology and Reproductive Medicine. DOI: https://doi.org/10.1016/j.ogrm.2020.07.005
- Martínez M. (2021). Síndrome Metabólico en Adultos: Revisión Narrativa de la Literatura. ARCHIVOS DE MEDICINA. ISSN 1698-9465. DOI: 10.3823/1465
- McGee S (2018). The first and second heart sounds. En: Evidence-Based Physical Diagnosis. Elsevier.
- Meigs J (2020). Metabolic syndrome. UpToDate. Wolters Kluwer
- OPS. (2021). Como utilizar una mascarilla médica de forma segura
- Organización Mundial de la Salud (2020). Definición de Casos por COVID-19.
- Ortega (2012). Prescripción de la actividad física adaptada al estado funcional de cada paciente. FMC. 2012;19(7):392-401
- Reyes-Cadena A. (2015). Certificado Médico. Acta Pediatr Mex 2015; 36:201-204.
- Roberts y Hedges (2019). Clinical Procedures in Emergency Medicine. Elsevier Inc.
- Secretaría de Salud (2022). Lineamientos técnicos para la prescripción y uso de métodos anticonceptivos en México. México. Disponible en: https://www.salud.cdmx.gob.mx/storage/app/uploads/public/62e/d55/612/62ed55612aa1b145827553.pdf
- Secretaría de Salud. (2020). Flujograma de Atención Médica para COVID-19 en el Primer Nivel de Atención.
- Secretaría de Salud. (2021). Lineamiento Estandarizado para la Vigilancia Epidemiológica y por Laboratorio de la Enfermedad Respiratoria Viral.
- Sel G. (2020). Physiological changes during pregnancy EN: Practical guide to oral exams in obstetric and gynecology. Springer Nature Switzerland.
- Sherazi M. (2019). The genitourinary system. Springer Nature Switzerland. DOI: https://doi.org/10.1007/978-3-319-95444-8_8

Programas académicos institucionales para el reforzamiento del aprendizaje

Biblioteca Médica Digital: http://www.facmed.unam.mx/bmnd/ Ponte En Línea: http://ponteenlinea.facmed.unam.mx/ Comunidad Premed: http://premed.facmed.unam.mx/

X. Supervisión, evaluación y realimentación

Supervisión[11]:

1) Es responsabilidad del profesor favorecer una diversidad de oportunidades de aprendizaje con la estrategia didáctica el uso del ABP aunada al aprendizaje en escenarios controlados y con el apoyo de la simulación.

2) La intencionalidad educativa es lograr que el alumno reconozca patrones con mayor facilidad y precisión a través de la práctica supervisada por medio del monitoreo y la identificación de errores que permita al alumno crear y/o modificar su esquema de procedimientos.

3) Al escuchar al alumno, el profesor crea un espacio para compartir la ansiedad que puede generar el escenario y proceso de aprendizaje, además de aprender a evitar o lidiar con situaciones de estrés en el futuro.

4) El alumno deberá portar el uniforme completo y limpio el cual consiste en bata, zapatos blancos (NO tenis o zapatos deportivos) y pantalón de color blanco, tanto para hombres como para mujeres.

11. "La supervisión en el campo de la educación médica tiene tres funciones: 1) educar al incrementar las oportunidades de aprendizaje, 2) monitorear, al identificar errores en la práctica y hacer sugerencias para el cambio y el mejoramiento, 3) apoyar, al permitir un espacio para compartir ansiedades y explorar como evitar o lidiar con situaciones de estrés en el futuro." Graue WE, Sánchez MM, Durante MI, Rivero SO. Educación en las Residencias Médicas. Editores de Textos Mexicanos, 2010. Cap. 29. Pp 289-293.

Evaluación[12]:

1) El profesor debe favorecer el uso de mecanismos de evaluación congruentes con las actividades de aprendizaje utilizadas en la asignatura.

2) Se realizarán dos evaluaciones departamentales, cuya calificación estará integrada un 50% por el examen departamental y el otro 50% por la valoración del profesor.

3) Se realizarán dos exámenes ordinarios y un extraordinario, cuyas fechas estarán definidas desde el inicio del ciclo escolar.

4) Lineamientos de Evaluación de la Facultad.

12. La evaluación es inherente al acto educativo; es un término que se aplica para saber si se lograron los objetivos del proceso de enseñanza-aprendizaje e implica un proceso sistemático de acopio de información a través de la aplicación de instrumentos válidos y confiables, para ser analizada de manera objetiva en lo cuantitativo y en lo cualitativo y así poder emitir juicios de valor sobre el grado de correspondencia de la información y criterios previamente establecidos, fundamentando la toma de decisiones sobre el proceso educativo. Graue WE, Sánchez MM, Durante MI, Rivero SO. Educación en las Residencias Médicas. Editores de Textos Mexicanos, 2010. Cap. 28. Pp 277 -287.

Realimentación[13]

El docente propiciará la comunicación asertiva tanto individual como grupal con los alumnos sobre su desempeño orientado al logro de las competencias.

13 “Es una habilidad que desarrolla el docente al compartir información específica con el estudiante sobre su desempeño para lograr que el educando alcance su máximo potencial de aprendizaje según su etapa de formación. Es un proceso constructivo y formativo, que no busca evaluar ni enjuiciar a quien realiza un procedimiento o maniobra, sino auxiliarlo con la finalidad de ofrecerle la oportunidad de mejorar. Le señala sus fortalezas y debilidades para que con estas planee su aprendizaje y práctica futura.” Graue WE, Sánchez MM, Durante MI, Rivero SO. Educación en las Residencias Médicas. Editores de Textos Mexicanos, 2010. Cap. 30. Pp 295-301.